

## VI. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de 9.800 kilogramos de tubo de aluminio extrusionado. Expediente: 1/84-21.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de 9.800 kilogramos de tubo de aluminio extrusionado, por un importe total de 5.292.000 pesetas.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1983, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264) e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las diez treinta horas del día 3 de mayo próximo.

El acto de licitación tendrá lugar en la sala de reuniones de esta Junta, a las once horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—2.399-A.

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición de cable de acero para la fabricación de seis equipos telefónicos ligeros M-1. Expediente 2/84-22.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público para la adquisición de cable de acero, para la fabricación de seis equipos telefónicos ligeros M-1, por un límite de pesetas 3.540.600.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del Presidente de la Junta. Caso de presentarse aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín

Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968, número 120.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Documentación general», y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 3 de mayo del año actual.

El acto de licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once treinta horas del mismo día.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de marzo de 1984.—El Presidente, Florentino Pradillo Lozano.—2.400-A.

*Resolución de la Junta Delegada de la Secundaria de Enajenaciones y Liquidadora de Material del Ejército de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de 22 lotes de material inútil. Expediente número MI-1/84.5.ª-R. M. (61/83 Central).*

El próximo día 3 de mayo, a las once horas, se celebrará en la Junta Regional de Contratación (Centro Regional de Mando) subasta pública para enajenar 22 lotes de material inútil, por un valor de 1.328.787 pesetas, existentes en diversas Unidades de esta Región.

Ofertas en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que represente, uno de ellos proposición económica, en triplicado ejemplar; el otro, la documentación exigida y fianza del 20 por 100 de la oferta.

Pliegos de condiciones generales y particulares, relación valorada de los lotes y modelo de proposición pueden examinarse en la Junta Regional de Contratación (Centro Regional de Mando), de lunes a viernes, de diez a trece horas.

El importe de este anuncio será a cargo de los adjudicatarios.

Zaragoza, 27 de marzo de 1984.—2.855-A.

#### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

*Resolución del Consorcio para la Gestión e Inspección de las Contribuciones Territoriales de Zaragoza-Provincia por la que se hace pública la adjudicación de los dos concursos para la contratación de los trabajos de revisión catastral de urbana en distintos Municipios de la provincia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado se hace público que los concursos convocados por este Consorcio y anunciados en el «Boletín Oficial del Estado» número 303, de fecha 20 de diciembre de 1983, han sido adjudicados a las Empresas:

Concurso número 1: Empresa «Informes y Proyectos, S. A.».

Concurso número 2: Empresa «Devpro Sociedad Anónima».

Zaragoza, 1 de marzo de 1984.—El Gerente del Consorcio, Santos Hebrero Méndez.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda, Presidente del Consejo de Dirección, José María Aranda Tomás.—3.608-A.

*Resolución de la Delegación de Cantabria (Abogacía del Estado) por la que se anuncia subasta para la venta de tres inmuebles.*

Por acuerdo de la Abogacía del Estado, de fecha 21 de febrero de 1984, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará el día 30 de mayo de 1984, a las once horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda especial de Cantabria, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales de venta y demás antecedentes de dos parcelas de terreno de 810 y 250 metros cuadrados, radicadas en el Ayuntamiento de Ampuero, sitios de Pirullengo y La Salcera, y otra de 280 metros cuadrados radicada en el Ayuntamiento de Rasines, sitio del Cascajo. Los tipos para esta primera subasta serán de 54.432, 33.600 y 152.860 pesetas, respectivamente, siendo de cuenta de los adjudicatarios los gastos ocasionados por la subasta.

Santander, 8 de marzo de 1984.—El Abogado del Estado-Jefe.—2.188-A.

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública restringida para la enajenación de diecinueve plazas de aparcamiento en San Leonardo de Yagüe (Soria).*

Se anuncia subasta pública restringida para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de las 19 plazas de aparcamiento a favor de los adjudicatarios de viviendas del grupo de 35 viviendas, sitas en San Leonardo de Yagüe (Soria).

El importe tipo de cada una de las plazas es de ciento veinticinco mil (125.000) pesetas.

La subasta se regirá por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 22 de septiembre de 1981, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta pública restringida se celebrará en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 27 de enero de 1984.—El Director general, Francisco de Vera Santana. 2.683-A.

*Resolución del Instituto para la Promoción Pública de la Vivienda por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de dos locales comerciales en el grupo de treinta y cinco viviendas de San Leonardo de Yagüe (Soria).*

Se anuncia subasta pública para la enajenación, de conformidad con lo prevenido en los artículos 3.º y 5.º del Decreto 2185/1974, de 20 de julio, de dos locales comerciales sitos en el grupo de 35 viviendas de San Leonardo de Yagüe (Soria), que a continuación se relacionan, con expresión de su numeración, situación, superficie aproximada e importe tipo de subasta:

Local número 1. Situación: Calle Nueva. 14. Superficie aproximada: 86,33. Importe tipo: 1.208.620 pesetas.

Local número 2. Situación: Calle Nueva. 16. Superficie aproximada: 86,33. Importe tipo: 1.208.620 pesetas.

La subasta se registrará por el pliego de cláusulas administrativas aprobado por esta Dirección General con fecha 14 de septiembre de 1978, que estará a disposición de los posibles licitadores en la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria.

El plazo de presentación de proposiciones se cerrará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar desde aquel en que se publique la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en los locales de la Dirección Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Soria, a las diez horas del cuarto día hábil siguiente a la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

El importe de este anuncio será satisfecho proporcionalmente por los adjudicatarios.

Madrid, 30 de enero de 1984.—El Director general, Francisco de Vera Santana.—2.687-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se hace pública la adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Colegios dependientes del Departamento en Madrid.*

A los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento y en su cumplimiento de lo dispuesto en el punto tercero de la Resolución de 15 de diciembre de 1983 por la que se adjudica el contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario con destino a Colegios dependientes del Departamento en Madrid,

Esta Junta ha acordado hacer pública la citada Resolución que une como anexo.

Madrid, 2 de febrero de 1984.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.—3.231-E.

### Anexo

Por Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de fecha 2 de noviembre de 1983 se aprobó un gasto de 39.295.800 pesetas para la adjudicación del contrato de suministro,

entrega e instalación de mobiliario con destino a Colegios dependientes del Departamento en Madrid, y por Resolución de esta Junta de 4 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 12) se anunció concurso público para la adjudicación del mencionado contrato.

Habiéndose cumplido los trámites que en materia de concurso prevé la vigente Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, así como los requisitos estable-

cidos en el pliego de bases del contrato; visto el informe presentado por la Comisión Calificadora, y de acuerdo con la propuesta formulada por la Comisión Asesora,

Esta Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto:

Primero.—Adjudicar los lotes que a continuación se indican a los siguientes licitadores:

Empresa adjudicataria	Lote	Unidades	Precio unitario	Importe total
«Oasis Muebles del Tubo, Sociedad Anónima». Virgen de Montserrat, s/n. Polígono Industrial «La Torre». Martorell (Barcelona).	1	1.455	6.570	9.559.350
	Total ... ..			9.559.350
«Comercial Fuertes Arias, Sociedad Anónima» (SAFAR). Avenida Alberto Alcocer, número 11. Madrid.	1	138	6.624	914.112
	Total ... ..			914.112
Gonzalo Sola Sánchez («Metasola»). Velázquez, s/n. Alcalá de Guadaíra (Sevilla).	2	1.466	3.575	5.240.950
	3	1.618	3.640	5.889.520
	5	178	7.895	1.405.310
	6.1	150	19.490	2.923.500
Total ... ..			15.459.280	
«Federico Giner, S. A.». Tabernes de Valldigna (Valencia).	2	208	3.725	787.350
	3	240	3.760	902.400
	6.1	22	21.880	478.520
Total ... ..			2.146.270	
«Juan Bernal Aroca, S. A.». Avenida de José Antonio, número 32. El Palmar (Murcia).	4	33	29.000	957.000
	4.1	68	29.000	1.972.000
	8.1	200	14.500	2.900.000
Total ... ..			5.829.000	
«Forespán, S. A.». Carretera de Mazarrón, s/n. El Palmar (Murcia).	4	33	29.000	957.000
	4.1	68	29.000	2.001.000
Total ... ..			2.958.000	
«Siclo, S. A.». Menorca, 16. Madrid.	5	17	7.997	135.949
	Total ... ..			135.949
«F. L. Antonio Betere, S. A.». («FLABESA»). Rafael de Riego, 25. Madrid.	8.1	27	16.450	444.150
	Total ... ..			444.150

El importe de los lotes adjudicados asciende a la cantidad de 37.446.111 pesetas, que se abonarán con cargo al crédito 621.100.613.83 del presupuesto de gastos de esta Junta, lo que supone una baja de 64.889 pesetas.

Se declara desierto el lote número 7 por un importe de 1.795.000 pesetas.

Segundo.—Las empresas adjudicatarias deberán constituir una fianza definitiva del 4 por 100 y otra complementaria del 6 por 100 en la forma, cuantía y plazos que determina el pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato.

El plazo de fabricación y entrega de este suministro será de dos meses a partir del día siguiente al de la formalización del contrato.

Tercero.—Publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la presente Resolución a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y 119 de su Reglamento.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Ministro de Educación y Ciencia, en un pla-

zo de quince días, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley de Entidades Estatales Autónomas y 122 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y cumplimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1983.—El Presidente de la Junta, Francisco Arance Sánchez.

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución de la Dirección General de Acción Social por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de construcción de un Centro de Servicios Sociales en Oviedo.*

En cumplimiento del artículo 119 del Reglamento General de Contratación del

Estado, esta Dirección General hace público que por Resolución de fecha 9 de diciembre de 1983 las obras de construcción de un Centro de Servicios Sociales en Oviedo han sido adjudicadas directamente a favor de la Empresa «Construcciones Juan Blanch Sala, S. A.», en la cantidad de veintidós millones cuetrocien-tas cincuenta y cuatro mil quinientas tres (22.454.503) pesetas.

Madrid, 9 de diciembre de 1983.—La Directora general de Acción Social, María Patrocinio las Heras Pinilla.—2.865-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

*Resolución del Instituto Geológico y Minero de España por la que se hace público el resultado del concurso convocado por este Organismo para adjudicar la contratación de los trabajos correspondientes al «Proyecto de caracterización de mármoles y calizas de tipo ornamental en España».*

La Dirección del Instituto Geológico y Minero de España ha resuelto adjudicar a la Sociedad licitadora «Consulting de Ingenieros y Economistas, S. A.» (CIEC-SA), por el importe ofertado de diez millones seiscientos ochenta mil (10.680.000) pesetas, el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 301, de fecha 17 de diciembre de 1983, para contratar la ejecución del «Proyecto de caracterización de mármoles y calizas de tipo ornamental en España».

Madrid, 22 de febrero de 1984.—El Director, José Enrique Azcárate Martín.—3.308 E.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

*Resolución de la Secretaría General de Turismo por la que se hace pública la celebración de un contrato de asistencia técnica, por el sistema de gestión directa, para la elaboración del Plan de Ordenación de la oferta de instalaciones náuticas de recreo en el tramo comprendido entre el cabo Sacratif (Granada) y el cabo de Palos (Murcia) y la edición de 100 ejemplares del mismo, por un precio tipo de licitación de 8.000.000 de pesetas.*

El plazo de entrega será el fijado en el pliego de condiciones.

En la Sección de Contratación de Turismo, calle de María de Molina, 50, Madrid, podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, Madrid, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación en Materia de Turismo en la Secretaría General. Todos los gastos que origine este contrato serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 27 de marzo de 1984.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Antonio L. del Arco Sotomayor.—2.688-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande (Málaga) por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 53, del día 4 de los corrientes, se publica el siguiente anuncio sobre subasta de obras.

Primero.—Que, aprobados los pliegos de condiciones económico-administrativos para la contratación de dichas obras mediante subasta pública urgente, se exponen al público, para reclamaciones, por plazo de ocho días, quedando de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Segundo.—Se da publicidad a esta licitación haciendo constar lo siguiente:

a) Es objeto de esta subasta la contratación de las obras de referencia, por el tipo de 15.044.923 pesetas, a la baja.

b) Las obras habrán de realizarse en el plazo máximo de tres meses a contar del día siguiente a su acta de replanteo.

c) El proyecto técnico correspondiente y su reformado estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados junto con el expediente que se instruye.

d) La fianza provisional será de pesetas 300.898 y la definitiva ascenderá al 4 por 100 del precio de remate, pudiéndose constituir ambas en metálico o en cualquiera de las formas admitidas en Derecho.

e) Todos los licitadores estarán obligados a presentar dos pliegos. En el primero figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de adjudicación de las obras de ejecución y ordenación de los terrenos anexos al nuevo mercado de mayoristas (zonas de aparcamiento, carga y descarga)», con el subtítulo «Documentación», señalándose, además, el nombre del licitador, y en el que se incluirán los siguientes documentos: Documento nacional de identidad o poder bastante, si se actúa en representación del licitador; declaración jurada de no hallarse incurso el contratista en las incapacidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; justificación de haber constituido la fianza provisional y el número de identificación fiscal para las personas jurídicas. En el segundo pliego figurará la misma inscripción que en el primero con el subtítulo «Oferta económica», que estará debidamente reintegrada y firmada y que se redactará en la forma siguiente:

Don ..... (o Entidad representada por don .....), con domicilio en ....., calle ....., número ....., cuya personalidad acreditado en el primer pliego, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones exigidas para optar a la subasta de las obras de ejecución y ordenación de los terrenos anexos al nuevo mercado de mayoristas (zonas de aparcamiento, carga y descarga) del Ayuntamiento de Alhaurín el Grande, se compromete a realizarlas con sujeción a las normas y plazos del proyecto y a todas las condiciones que regulan esta subasta, en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

f) Los pliegos se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de diez días hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

g) La apertura de las plicas presentadas y la adjudicación provisional de esta subasta tendrá lugar en el salón de actos

de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los diez, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Alhaurín el Grande, 8 de marzo de 1984.—El Alcalde.—2.301-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la instalación y mantenimiento de pizarras electrónicas de información dinámica.*

Objeto: Concurso para contratar la instalación y mantenimiento de pizarras electrónicas de información dinámica.

Canon: Podrán presentar las siguientes opciones:

a) Con publicidad, ofertando los licitadores un canon como contraprestación a la misma.

b) Sin publicidad, en cuyo caso se ofertará el sistema de pantallas en régimen de alquiler, especificándose si los gastos de energía eléctrica correrán a cargo del adjudicatario o del Ayuntamiento.

Duración del contrato: Se fija en un plazo máximo de diez años.

Garantías: Provisional, 250.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., en posesión del documento nacional de identidad número ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso de instalación y mantenimiento de pizarras electrónicas de información dinámica, en un número mínimo de 50 y máximo de 100 unidades, se compromete a tomar a su cargo dicho concurso en las siguientes opciones:

a) Con publicidad, ofertando los licitadores un canon como contraprestación a la misma .....

b) Sin publicidad, en cuyo caso se ofertará el sistema de pantallas en régimen de alquiler, especificándose si los gastos de energía eléctrica correrán a cargo del adjudicatario o del Ayuntamiento .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 29 de marzo de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.689-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso de obras de construcción de un edificio para la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.*

Objeto: Concurso de obras de construcción de un edificio para la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal.

Tipo: 116.730.870 pesetas.

**Plazos:** Siete meses para la ejecución y doce meses de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 673.654 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... con domicilio en ..... en posesión del documento nacional de identidad número ..... enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de construcción de un edificio para la Junta Municipal del Distrito de Ciudad Lineal, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por 100 respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en la Sección de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de pliegos:** En dicha Sección hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Sala de Contratación, a las once treinta horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 30 de marzo de 1984.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—2.690-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de vías públicas.

Habiendo aprobado el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero del actual, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de vías públicas en Ontinyent, durante el ejercicio de 1984, en su caso prorrogable, queda el mismo expuesto al público por un plazo de ocho días hábiles, durante cuyo término legal podrán formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes contra el expresado pliego de condiciones.

Del mismo modo se acordó dar publicidad al anuncio de licitación, haciendo uso de la facultad que a esta Corporación le otorga el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, según el cual se podrá publicar el anuncio de licitación dentro del plazo de la exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas, y que se hace en los siguientes términos:

El Ayuntamiento de Ontinyent convoca a concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza en vías públicas en toda la ciudad de Ontinyent desde la fecha en que notificado al adjudicatario el pertinente acuerdo de adjudicación del servicio éste constituya la fianza definitiva y finalizará el 31 de diciembre de 1984, y en su caso prorrogable.

El servicio deberá prestarse diariamente, excepto los domingos, dando comienzo a partir de las ocho horas y finalizando a las quince horas.

Se señala como precio total y máximo de licitación la cantidad de nueve millones setecientos veintiocho mil pesetas

(9.728.000) por prestación del servicio de limpieza de vías públicas para el ejercicio de 1984.

El pago de la cantidad proporcional y correspondiente a cada mes se efectuará en los cinco primeros días de cada mes, por meses vencidos.

El pliego de condiciones económico-administrativas completo está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional exigida para concursar es de ciento sesenta y siete mil doscientas ochenta (167.280) pesetas.

El adjudicatario prestará la garantía definitiva en la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en calle ..... número ..... provisto del documento nacional de identidad número .....; enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de vías públicas en la ciudad de Ontinyent, se comprometo a realizar dicho servicio, con estricta sujeción a dicho pliego y con el detalle que se hace constar en la Memoria adjunta, para el ejercicio de 1984, por el precio de ..... pesetas (deberá expresarse la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, pudiendo presentarse lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a trece, debiendo figurar en aquel sobre la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de limpieza de vías públicas para el ejercicio de 1984, en su caso prorrogable, en la ciudad de Ontinyent».

A la proposición se acompañará en el mismo sobre cerrado los siguientes documentos: Documento nacional de identidad en fotocopia, que podrá ser compulsada en cualquier momento; documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; declaración jurada, en la que el licitador firme bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y Memoria en la que se especifiquen los siguientes extremos:

a) Características, marcas, etc., de los vehículos automóviles que se van a destinar al servicio.

b) Personal que destinará a la prestación del servicio.

La proposición deberá ir reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas, póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas y sello municipal de 25 pesetas.

La apertura de pliegos se celebrará, en principio, siempre que no sea preciso hacer uso de la facultad de aplazamiento establecida en el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, el primer día hábil, una vez transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Para la financiación del objeto de este concurso el Ayuntamiento tiene consignado crédito suficiente en el presupuesto municipal ordinario, en el cual se consignará la cantidad suficiente para abonar el precio total de adjudicación.

Ontinyent, 7 de marzo de 1984.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.—2.238-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras.

Habiendo aprobado el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria, celebrada el día 14 de enero del actual, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras en Ontinyent, durante el ejercicio de 1984, y, en su caso, prorrogable a los ejercicios de 1985, 1986 y 1987, queda el mismo expuesto al público, por un plazo de ocho días hábiles durante cuyo término legal podrán formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes contra el expresado pliego de condiciones.

Del mismo modo se acordó dar publicidad al anuncio de licitación, haciendo uso de la facultad que a esta Corporación le otorga el artículo 119.2 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, según el cual se podrá publicar el anuncio de licitación, dentro del plazo de exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas y que se hace en los siguientes términos:

El Ayuntamiento de Ontinyent convoca a concurso para contratar la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras en toda la ciudad de Ontinyent, desde la fecha en que, notificando el adjudicatario el pertinente acuerdo de adjudicación del servicio, éste constituya fianza definitiva, y finalizará el 31 de diciembre de 1984, ambas fechas inclusivas, y, en su caso, prorrogable.

El servicio deberá prestarse diariamente, excepto los sábados, dando comienzo a partir de las veintitrés horas y finalizando antes de las siete horas de la mañana siguiente.

Se señala como precio total y máximo de licitación la cantidad de dieciséis millones doscientas cuarenta mil (16.240.000) pesetas por la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras durante el ejercicio de 1984.

El pago de la cantidad proporcional y correspondiente a cada mes se efectuará en los cinco primeros días de cada mes, por meses vencidos.

El pliego de condiciones económico-administrativas completo está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional exigida para concursar es de doscientas treinta y dos mil cuatrocientas (232.400) pesetas.

El adjudicatario prestará la garantía definitiva en la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes mínimos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... con domicilio en la calle ..... enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras en la ciudad de Ontinyent, se comprometo a realizar dicho servicio con estricta sujeción a dicho pliego y con el detalle que se hace constar en la Memoria adjunta, para el ejercicio de 1984, por el precio de ..... pesetas (deberá expresarse la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, pudiendo presentarse lacrado y precintado, en la Secretaría Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a trece, debiendo figurar en aquel sobre la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de recogida domiciliar de ba

sura para el ejercicio de 1984, en su caso, prorrogable, en la ciudad de Ontinyent.»

A la proposición se acompañará en el mismo sobre cerrado los siguientes documentos: Documento nacional de identidad en fotocopia, que podrá ser compulsada en cualquier momento; documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; declaración jurada, en la que el licitador firma, bajo su responsabilidad, que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y Memoria en la que se especifiquen los siguientes extremos:

- Características, marcas, etc., de los vehículos automóviles que se van a destinar al servicio y detalle de los contenedores a utilizar.
- Personal que destinará a la prestación del servicio.

La proposición deberá ir reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y póliza de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas.

La apertura de pliegos se celebrará, en principio, siempre que no sea preciso hacer uso de la facultad de aplazamiento establecida en el artículo 119.2 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, el primer día hábil una vez transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Para la financiación del objeto de este concurso el Ayuntamiento tiene consignado crédito suficiente en el Presupuesto municipal ordinario, en el cual, se consignará la cantidad suficiente para abonar el precio total de adjudicación.

Ontinyent, 7 de marzo de 1984.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.—2.239-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ontinyent (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de colegios públicos y dependencias municipales durante el ejercicio de 1984.*

Habiendo aprobado el Ayuntamiento Pleno de esta Corporación Municipal, en su sesión ordinaria celebrada el día 14 de enero del actual, el pliego de condiciones económico-administrativas que habrá de regir en el concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de colegios públicos y dependencias municipales durante el ejercicio de 1984 y en su caso prorrogable a los ejercicios 1985, 1986 y 1987, queda el mismo expuesto al público por un plazo de ocho días hábiles, durante cuyo término legal podrán formularse las reclamaciones y observaciones que se estimen pertinentes contra el expresado pliego de condiciones.

Del mismo modo se acordó dar publicidad al anuncio de licitación, haciendo uso de la facultad que a esta Corporación le otorga el artículo 119.2 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, según el cual se podrá publicar el anuncio de licitación dentro del plazo de exposición al público del pliego de condiciones económico-administrativas y que se hace en los siguientes términos:

El Ayuntamiento de Ontinyent convoca a concurso para contratar la prestación del servicio de limpieza de colegios públicos y dependencias municipales en esta ciudad de Ontinyent, desde la fecha en que notificado el adjudicatario el pertinente acuerdo de adjudicación del servicio, éste constituya fianza definitiva, y finalizará el 31 de diciembre de 1984, ambas fechas inclusivas y, en su caso, prorrogable.

El servicio deberá prestarse diariamente, excepto los domingos, y efectuando

la limpieza siempre que se respete el horario escolar, pudiendo la Corporación modificar el horario establecido.

Se señala como precio total y máximo de licitación la cantidad de diez millones quinientas mil (10.500.000) pesetas por la prestación del servicio de limpieza de colegios públicos y dependencias municipales durante el ejercicio de 1984.

El pago de la cantidad proporcional y correspondiente a cada mes se efectuará en los cinco primeros días de cada mes, por meses vencidos.

El pliego de condiciones económico-administrativas completo está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

La garantía provisional exigida para concursar es de ciento ochenta y cinco mil (185.000) pesetas.

El adjudicatario prestará la garantía definitiva en la cantidad que resulte de la aplicación de los porcentajes mínimos establecidos en los artículos 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al precio de adjudicación.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso para la adjudicación del servicio de limpieza de colegios públicos y otras dependencias municipales en la ciudad de Ontinyent, se comprometo a realizar dicho servicio con estricta sujeción a dicho pliego y con el detalle que se hace constar en la Memoria adjunta, durante el ejercicio de 1984, por el precio de ..... pesetas (deberá expresarse la cantidad en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, pudiendo presentarse lacrado y precintado, en la Secretaría municipal, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en horas de nueve a trece, debiendo figurar en aquel sobre la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para contratar el servicio de limpieza de colegios públicos y otras dependencias municipales para el ejercicio de 1984, en su caso prorrogable, en la ciudad de Ontinyent.»

A la proposición se acompañará en el mismo sobre cerrado los siguientes documentos: documento nacional de identidad, en fotocopia, que podrá ser compulsada en cualquier momento; documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional; declaración jurada, en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y Memoria en las que se especifiquen los siguientes extremos:

- Características, marcas, etc., de los utensilios que se van a destinar al servicio.
- Personal que destinará a la prestación del servicio.

La proposición deberá ir reintegrada con póliza del Estado de 25 pesetas, sello municipal de 25 pesetas y póliza de la Mutualidad de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas.

La apertura de pliegos se celebrará, en principio, siempre que no sea preciso hacer uso de la facultad de aplazamiento establecida en el artículo 119.2 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre, el primer día hábil una vez transcurridos veinte días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en la Casa Consistorial.

Para la financiación del objeto de este concurso el Ayuntamiento tiene consignado crédito suficiente en el presupuesto

municipal ordinario, en el cual se consignará la cantidad suficiente para abonar el precio total de adjudicación.

Ontinyent, 12 de marzo de 1984.—El Alcalde, Rafael Tortosa Vañó.—2.237-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Palafrugell (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de primera fase de construcción de un pabellón municipal de patinaje.*

Aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión del día 28 de octubre de 1983, el pliego de condiciones económico-administrativas que han de regir la contratación por concurso-subasta de las obras de primera fase de construcción de un pabellón municipal de patinaje, se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia concurso-subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los pliegos de condiciones.

**Objeto:** La ejecución de las obras de construcción de la primera fase del pabellón municipal de patinaje con arreglo al proyecto técnico de don Arcadi Pla Masmiquel y el pliego de condiciones económico-administrativas, aprobados por la Corporación en sesión de 28 de octubre de 1983.

**Duración del contrato:** Las obras se ejecutarán en el plazo de tres meses y medio, a partir del siguiente día del de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Pago:** Con cargo a la partida 651.3 del presupuesto de inversiones.

**Fianza provisional y definitiva:** Fianza provisional de 448.321 pesetas, fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 del importe del remate.

**Proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones en el Registro General de Entrada de la Secretaría del Ayuntamiento, de nueve a catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al del último anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado».

a) El sobre que contenga el primer pliego se titulará «Referencias para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....,» e incluirá los documentos que se señalan en el artículo 14 del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica para tomar parte en el concurso-subasta para la contratación de .....,» e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., profesión ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado de la convocatoria del concurso-subasta, anunciado en el «Boletín Oficial» de la provincia número ....., de fecha ....., toma parte en el mismo, comprometiéndose a realizar las obras de construcción de un pabellón de patinaje (primera fase), en el precio de ..... (letra y número) pesetas, con arreglo al proyecto técnico y pliego de condiciones económico-administrativas, que acepta íntegramente.

(Lugar, fecha y firma.)

**Apertura de proposiciones:** En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las diez horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Palafrugell, 16 de febrero de 1984.—El Alcalde.—El Secretario.—1.414-A.